

2  
Petronila Alderete Suprema Muger que  
por estar Casada Se allanaua fuera de la Pa  
tria Potestad. Verinos todos de esta Villa y  
en nra asimismo de D.<sup>no</sup> Pedro Lorenio Ha  
tual y hazendado en esta dha Villa, y Verino  
de la de Casauaca posei, y por D.<sup>no</sup> Pedro Loren  
io Abril, y Hauaxete Sumenor hijo, y de  
D.<sup>a</sup> Margarita Hauaxete su Muger por peti  
zion que presento Seguir ello ante nos de vos  
dho Conuejo, Diciendo quedando Como eran  
los referidos, D.<sup>no</sup> fran<sup>co</sup>, y D.<sup>no</sup> Pedro Abril Lo  
renio, y sus hijos Notorio hijos de algo de san  
gre, ya siendo estado en esta posesion en esta  
Villa Como lo abian estado sus Padres Abue  
los, y demas acrendientes por ser sus partes hijos  
legitimos de D.<sup>no</sup> Pedro hidalgo Lorenio, y de  
D.<sup>a</sup> Maria Kunz Jimenez y nietos de fran<sup>co</sup>,  
Lorenio Abril, y de D.<sup>a</sup> Y Saul Lopez, y de al  
go, y segundos Nietos de Alonso Lorenio Abril  
y de Maria Mellada, a todos Sp<sup>re</sup> Se les auia de  
concedo en esta Villa Conferiendo les ofi<sup>os</sup> por